

Barranquilla, 31 de agosto de 2020.

Señores
RECTORES Y TECNICOS OPERATIVOS
Instituciones Educativas Distritales
Ciudad.

Asunto: LINEAMIENTOS PARA LA ETAPA PRE MATRÍCULA Y TRASLADOS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 002311 de 2020, la etapa de Prematrícula y Traslados permitirá reservar los cupos de los estudiantes antiguos, previa consulta a la madre, padre o acudiente, para confirmar la continuidad en la institución educativa de los estudiantes para el año 2021.

A partir de lo anterior, cada Institución Educativa -IED debe realizar la distribución del formato de prematrícula y traslados (SE-CO-P04-R01 PREMATICULA Y TRASLADO) a todos los padres de familia de la institución para su posterior recolección, de acuerdo con las fechas relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Entrega de formatos de prematrícula y diligenciamiento de estos por parte de los padres de familia.	01/09/2020	11/09/2020	IED y Padres de Familia
Reporte de información de reserva de cupos y traslados en el Sistema de Información	14/09/2020	25/09/2020	IED
Asignación de solicitudes de traslados	28/09/2020	30/09/2020	IED

El rector y/o funcionario designado de la IED, reportará en SIMAT las solicitudes de traslados realizadas por los padres o acudientes en el módulo **Matricula/Solicitar traslado**, dichas solicitudes deben quedar cargadas en el sistema a más tardar el **25 de septiembre de 2020**. Luego de recolectados los formatos de prematrícula diligenciados por los padres de familia, les agradecemos hacer llegar copia a la Secretaría de Educación de aquellos casos en que los padres solicitaron traslados.

Cualquier inquietud o solicitud no duden en contactarnos.

Adjunto: Formato de prematricula e instructivo para reporte de traslados.

Atentamente,

EQUIPO DE COBERTURA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION